

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 32 Jueves 6 de febrero de 2020 Sec. V-B. Pág. 6784

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de cuatro fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo(La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2015 026 00570, 2015 026 00578, 2015 026 00642 y 2015 026 00653 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 24 de enero de 2020 y 27 de enero de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- 1.- Finca rústica, parcela 137 del polígono 8, paraje Prailas, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.488 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A0080013700000I. Sus linderos son: Norte, parcelas 132 y 1189 del polígono 8; Sur, parcelas 9010 (Yasa Livillos) y 9003 (camino) del polígono 8; Este, parcelas 9009 (Yasa Livillos) y 1189 del polígono 8; y Oeste, parcelas 132, 134 y 9010 (Yasa Livillos) del polígono 8.
- 2.- Finca rústica, parcela 1188 del polígono 8, paraje Prailas, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.170 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A008011880000OG. Sus linderos son: Norte, parcela 9003 (camino) del polígono 8; Sur, parcela 183 del polígono 8; Este, parcela 9010 (Yasa Livillos) del polígono 8; y Oeste, parcela 9010 (Yasa Livillos) del polígono 8.
- 3.- Finca rústica, parcela 2706 del polígono 11, paraje Coronas, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 358 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A011027060000OT. Sus linderos son: Norte, parcela 2701 del polígono 11; Sur, parcela 2707 del polígono 11; Este, parcela 2708 polígono 11. Oeste, parcelas 2701 y 2699 polígono 11.
- 4.- Finca rústica, parcela 1225 del polígono 13, paraje Valenter, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.123 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A013012250000OS. Sus linderos son: Norte, parcelas 1223 y 1226 del polígono 13; Sur, parcelas 1224 y 9029 (camino) del polígono 13; Este, parcela 1226 del polígono 13; y Oeste, parcelas 1224 y 1223 del polígono 13.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 28 de enero de 2020.- Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A200005833-1